

ACCIÓN URGENTE

AMENAZA DE MUERTE CONTRA UN ACTIVISTA

Filiberto Vicente Aquino, activista y presentador de radio, recibió una amenaza de muerte el 20 de marzo tras cubrir una conferencia de prensa sobre la oposición a la construcción de un parque eólico cerca de San Mateo del Mar, en el istmo de Tehuantepec, estado de Oaxaca. Otras personas que se oponen al parque eólico también han sufrido detenciones temporales.

El 20 de marzo, **Filiberto Vicente Aquino**, activista y presentador de una radio comunitaria, recibió una amenaza telefónica. El autor de la llamada, tras identificarse, dijo: "...El gobierno ya no quiere personas como tú, yo ya tengo órdenes expresas de acabar contigo y con tu familia". Esta amenaza tuvo lugar después de que los miembros de unas comunidades indígenas que se oponen a la construcción del parque eólico en el distrito celebraran una conferencia de prensa sobre la que informó Filiberto Vicente Aquino. Filiberto Vicente Aquino había oído rumores de que se iba a convertir en objeto de ataque desde que empezó a informar sobre el conflicto local. Ha presentado ante la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca una denuncia formal contra la persona responsable de la amenaza.

El 18 de marzo, varios miembros de la comunidad –**Héctor Rangel Salazar, Efraín Fonseca Moctezuma, Samuel Villaseñor Bustillo y Álvaro Góngora Templado**– fueron detenidos cuando hacían campaña contra la construcción del parque eólico. Quedaron en libertad unas horas después. Se ha presentado ante la Procuraduría General una denuncia formal por esta detención. El 21 de marzo, unos policías municipales y otros hombres detuvieron ilegalmente a los periodistas **Rosa Rojas, Francisco Olvera, David Henestrosa, Ignacio Garrido, Karina Martínez y Eliseo Ramírez**. Uno de los líderes de la comunidad de San Mateo, **Eleazar Infante Fiallos**, también fue detenido. Los periodistas quedaron en libertad unas horas después; sin embargo, Eleazar Infante Fiallos no fue liberado hasta que intervino la policía estatal. La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca ha solicitado medidas de protección para siete de los detenidos, entre ellos tres periodistas y tres activistas.

Escriban inmediatamente, en español, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Filiberto Vicente Aquino, Eleazar Infante Fiallos, Héctor Rangel Salazar, Efraín Fonseca Moctezuma, Samuel Villaseñor Bustillo y Álvaro Góngora Templado, así como la de otros miembros de las comunidades que protestan contra la construcción de parques eólicos en el istmo de Tehuantepec; instándolas también a garantizar que los periodistas pueden informar sobre la situación sin temor a represalias o a detenciones ilegales;
- instándolas a llevar a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre la amenaza contra Filiberto Vicente Aquino y sobre las detenciones ilegales del 18 y el 21 de marzo, y a llevar a los responsables ante la justicia;
- instándolas a garantizar que, sobre la base de información fiable y exacta sobre el impacto del proyecto, se obtiene el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas afectadas por el parque eólico, que se cumple la orden vigente de suspensión de la construcción, y que la policía respeta el derecho de las comunidades a protestar pacíficamente.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 8 DE MAYO DE 2013, A:

Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación
Bucareli 99, col. Juárez, Cuauhtémoc,
Distrito Federal, México, C.P. 6600
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Sr. Secretario
Lic. Gabino Cué Monteagudo

Gobernador de Oaxaca
Plaza de la Constitución, Centro
Histórico
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México C.P.
68000
Fax: +52 95 1501 8100, ext.40068
Correo-e.: spagoboaxaca@gmail.com
Tratamiento: Sr. Gobernador

Y copia a:
Comité de Defensa Integral de Derechos
Humanos Gobixha AC
Correo-e.: contacto@codigodh.org

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZA DE MUERTE CONTRA UN ACTIVISTA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Algunos miembros de las comunidades indígenas del estado de Oaxaca se oponen a que se construya el parque eólico en sus tierras. Hay proyectos en gran escala de parques eólicos, actualmente en fase de desarrollo, en los municipios de San Dionisio del Mar, San Mateo del Mar, y Álvaro Obregón y Juchitán. Los miembros de las comunidades que se oponen a los proyectos alegan que no se ha llevado a cabo un proceso adecuado de consulta para obtener su consentimiento libre, previo e informado –requisito establecido por la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas–, y que les preocupa el impacto de la construcción sobre su agricultura, sus tierras y sus medios de vida. A consecuencia de su oposición, llevan varios meses sufriendo amenazas e intimidación.

Amnistía Internacional ha informado sobre amenazas y actos de violencia ocurridos anteriormente en otras comunidades cercanas contra quienes se oponen a la construcción de turbinas eólicas en el istmo de Tehuantepec. En meses anteriores, la organización ha denunciado las amenazas recibidas por Lucila Bettina Cruz Velázquez, los miembros de las comunidades de Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar, en el estado de Oaxaca, y los defensores y defensoras de los derechos humanos locales que protestan contra la construcción de parques eólicos.

Para más información, véase:

AU 28/13 (AMR 41/004/2013), <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/004/2013/es>

Más información sobre AU 62/12 (AMR 41/013/2012), <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/013/2012/es>

Más información sobre AU 315/11 (AMR 41/069/2011), <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/069/2011/es>

Nombre: Filiberto Vicente Aquino (hombre), Héctor Rangel Salazar (hombre), Efraín Fonseca Moctezuma (hombre), Samuel Villaseñor Bustillo (hombre), Álvaro Góngora Templado (hombre), Rosa Rojas (mujer), Francisco Olvera (hombre), David Henestrosa (hombre), Ignacio Garrido (hombre), Karina Martínez (mujer), Eliseo Ramírez (hombre), Eleazar Infante Fiallos (hombre), y otros miembros de la comunidad de San Mateo del Mar

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 76/13 Índice: AMR 41/013/2013 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2013

